

Informe de Comisario

**A los Señores Accionistas y,
Directores de la Junta de FUMCI S.A.**

Tengo a bien informar a ustedes que en mi calidad de comisaria de FUMCI S.A. he revisado periódicamente los movimientos contables, por el período correspondiente al ejercicio económico del año 2003 llegando hasta el cierre del mismo con fecha 31 de Diciembre.

Los señores accionistas podrán observar los estados financieros que están bajo el control y responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad, es efectuar un seguimiento del proceso por el período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del año en referencia; y , un análisis completo de los estados financieros.

Considero que se han cumplido con todas las normas legales existentes tanto en la Contabilidad como en el análisis, efectuado por el suscrito de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías en su correspondiente reglamento.

En el estudio integral efectuado no se presenta ningún hecho que pueda demostrar incumplimiento u omisiones de los señores Ejecutivos, Administradores y Funcionarios de la empresa.

En la relación entre los Estados presentados y los Registros del Ejercicio 2003 no he encontrado ninguna incoherencia que invaliden o contraríen el conjunto de las normas que regulan las autoridades de FUMCI S.A.. y, todo el procedimiento se encuentra enmarcado en los principios contables generalmente aceptados.

Muy Atentamente

Mercedes Gavilanez

**SRA. MERCEDES GAVILANEZ
COMISARIA**



13 OCT. 2004